

DECRETO Nº 3.166

MAT.: AUTORIZA FERIADO LEGAL.-

A C A L D E

LAJA, 11 de julio de 2013.-

## VISTOS:

- 1.- La solicitud de feriado legal año 2013 presentada por JUAN ROCHA GUZMAN, visada por Administrador Municipal ;
- 2.- La Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.-Y Las facultades que me confiere la Ley  $N^{\rm o}$  18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

## DECRETO:

1.- AUTORÍZASE feriado legal año 2013 a JUAN ROCHA GUZMAN, Secplan, Grado 8º E.M., por el día 15 de julio de 2013, quien será subrogado por la Srta. Gissela Soto Rubilar, Profesional, Grado 9º E.M..-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

KARINA SEPÚLVEDA MORA

ALCA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

ARIO MUN

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

- SS.MM-/